

**1891 - Bien Privado - Expropiación**

Declara de utilidad pública y autoriza al Poder Ejecutivo a expropiar el inmueble de propiedad del Sr. Desiderio Quintino Dante ubicado en la prolongación de la calle Estados Unidos y Río Paraná de esta ciudad, para ser donado a la Nación con destino a parque y campo de deportes de la agrupación Unión Estudiantes Secundarios (UES) rama masculina.

Fecha de Sanción: 08/06/1955

Fecha Promulgación: 10/06/1955

Fecha P.B. Oficial: 21/07/1955

Estado de la Ley: Derog. x Dto. Nº 604/55

Veto:

**1891 - Bien del Estado - Donación**

Dona a la Nación con destino a parque y campo de deportes, para uso exclusivo de la agrupación Unión Estudiantes Secundarios (UES) un inmueble expropiado al Dr. Desiderio Quintino Dante por esta misma Ley.

Fecha de Sanción: 08/06/1955

Fecha Promulgación: 10/06/1955

Fecha P.B. Oficial: 21/07/1955

Estado de la Ley: Derog. x Dto. Nº 604/55

Veto: